



UNR Universidad  
Nacional de Rosario

Revista Digital  
**Lecturas**  
Psicoanálisis y Salud Mental

**ISSN 2250 8562**

**Año 18 - N° 01**  
**Año 2020**

Repositorio Hipermedial - UNR

Comunidad: Consejo de Investigaciones - CIUNR

Sub-Comunidad: CIUNR - Ciencias Sociales y Humanísticas

Director: Dr. Mario Kelman - Investigador CIUNR

Comité Editorial: Ps. Daniela Tanoni - Ps. Rafael Echaire Curutchet - Ps. Germán Fiderio

**Año 18 - N° 01**

**EDITORIAL**

Tenemos el agrado de presentar a continuación un artículo titulado "*Tiempo político y tiempo subjetivo*" cuya autoría corresponde a Germán Fiderio. Tal como se ha indicado oportunamente, se trata de un trabajo escrito final presentado al concluir el Ciclo 2019/2020 del Curso Teórico-Práctico "*Práctica Clínica e Intersecciones en el Campo de la Salud Mental*" dirigido por Dr. Mario Kelman en el marco del Programa "*Problemáticas Contemporáneas: Psicoanálisis, Ciencia y Ciencia Cognitiva*" perteneciente al



UNR Universidad  
Nacional de Rosario

Revista Digital  
**Lecturas**  
Psicoanálisis y Salud Mental

---

Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario (CEI-UNR).

A partir de la experiencia, el autor sostiene una interpelación dirigida a aquello que se encuentra en el fundamento del funcionamiento de políticas de gestión. En efecto, propone y dispone a la discusión y al debate una lectura singular con referencia a *los tiempos* en juego. Allí se localiza una diferencia irreductible entre el interés por 'la marcha de las cosas' y la clínica. Ancla allí también lo necesario y lo posible de un posicionamiento en el reverso de un discurso que rechaza a la transferencia y a lo singular.

Invitamos a la lectura en el contexto de una publicación que reúne trabajos escritos elaborados por practicantes concernidos en el real ineludible de la clínica.

RAFAEL ECHAIRE CURUTCHET

Integrante del Comité Editorial  
Revista Digital "Lecturas"

Integrante del equipo docente del Curso Teórico-Práctico  
"Práctica Clínica e Intersecciones en el Campo de la Salud Mental" - CEI-UNR

---

Nota: La editorial no se responsabiliza por los contenidos y la legitimidad de los textos publicados, siendo responsabilidad de cada autor.



UNR Universidad  
Nacional de Rosario

Revista Digital  
**Lecturas**  
Psicoanálisis y Salud Mental

---

## TIEMPO POLÍTICO Y TIEMPO SUBJETIVO

GERMÁN FIDERIO  
[germanfiderio@gmail.com](mailto:germanfiderio@gmail.com)  
Psicólogo

---

### Palabras Clave:

Psicoanálisis - Tiempo - Político - Salud Pública - Subjetividad

---

### *El tiempo político. Un movimiento*

Existe un movimiento silencioso que termina imponiéndose en los proyectos, en las estrategias, en trabajos que surgen en los abordajes en el territorio, ya sea que se ocupen de salud, trabajo social, educación, o cualquier campo al que el Estado le destine una política, y aunque, a la vez no sea exclusivo del ámbito de lo público. Este movimiento que consiste en una especie de prisa que anula el ritmo que viene llevando el trabajo y le imprime otro. Tal ritmo nuevo y el gesto de



aceleración impuesto desde afuera, generalmente desde arriba, responde a otros objetivos que los que implicaban las metas del trabajo que se venía realizando.

Además, dicho movimiento tiene otras características que podríamos llamar dinámico-espaciales:

- Es unidireccional, siempre parte del trabajo en el territorio para alcanzar el acto final de rendir cuentas de la gestión.
- No es un espacio continuo: tiene dos puntos, uno de partida y otro de llegada, pero no tiene un intermedio trazable a la manera de un camino predeterminado, que iría desde un espacio llamado *territorio* al otro denominado *logros de gestión*, no habría encadenamiento y etapas preestablecidas con su progresiva aceleración.
- Tiene características intempestuosas, imprevisibles, incluso violentas: lo que marca esta dinámica es la arbitrariedad que es vivenciada por quienes se desempeñan en el territorio, a pesar de que, en una segunda instancia, esa arbitrariedad pueda despejarse al conocerse los fundamentos de una decisión.

También existe un aspecto en este movimiento, que se puede aislar en un mecanismo aproximado, si bien es silencioso, tiene dispositivos claros y opera con las mismas herramientas siempre; salvo algún que otro detalle que varía pero que resulta ínfimo.

Comienza con un juego abierto a la participación de todos y cada uno: quienes diseñan las estrategias, quienes las implementan y a quienes van dirigidas; dicha participación significa que cada individuo de los que trabaja en la estrategia pueda registrar sus impresiones, sus pareceres, reflexiones y finalmente volcar sus conclusiones sumadas a alguna propuesta en un trabajo que será elevado hacia las esferas de decisión. Pero esto no sólo implica a los trabajadores del Estado también



incorpora, en su concepción integradora, a los denominados *usuarios*, que constituyen los sujetos a los que va dirigida la estrategia, ellos son invitados a dar sus impresiones, a poner en juego sus opiniones, cerrando el círculo democrático de la participación ciudadana. Luego de toda esta oferta de juego abierto, la esfera de decisión, optará, según sus intereses, tomar uno de esos trabajos y abducirlos para justificar su gestión, ya sea al final del período, según el momento en que el interés de la opinión pública pose su ojo evaluador, para justificar un presupuesto o para la subsistencia del proyecto.

### *La cama de Procasto*

Queda por describir un lado más para caracterizar ese movimiento institucional, se podría graficar llamándolo *la cama de Procasto*, da cuenta de un proceso que sucede cuando la esfera de decisión toma un trabajo realizado o en desarrollo y luego de forzar su ritmo, inicia una transformación a la medida de los fines políticos que persigue, es decir, no sólo modifica su contenido: sentido, objetivos, fundamentos; sino que va alterar su forma: el estilo, el tamaño, el vocabulario, incluso la autoría de ser necesario. Tomando como parámetros para tal empresa, la medida que el sentido común político presenta como naturales para el logro del objetivo mayor: rendir cuentas sobre los logros de gestión, o quizás también alinear la estrategia según la agenda del Ejecutivo Nacional. En el camino de este intento van quedando los restos que no encajan, quienes tendrán que esperar que la rueda complete su vuelta para probar suerte una vez más.

Este movimiento atraviesa también a los espacios privados, si bien estos siempre estuvieron marcados por esa impronta, más que nada en las grandes empresas donde un grupo reducido, llamado *directorío*, representa a un número de accionistas, quienes no intervienen directamente en la empresa pero que si les



interesa un funcionamiento que les rinda dividendos. Ese directorio está obligado a presentar guarismos de gestión, presentar nuevas ideas, justificar presupuestos, o, como se conoce actualmente, a través de un término de traducción forzada del inglés 'to externalize', externalizar costos. Ello conlleva por lógica que quienes se enmarcan en el sistema jerárquico de la empresa se vean obligados cada uno en su puesto a dar cuenta de su trabajo y también de forma latente justificar su existencia en ese lugar. Y es el presidente de la compañía quien va a determinar a qué aspectos se les presta más interés, que proyecto tiene preeminencia, por tanto va a descartar las ideas presentadas que a su parecer no sean relevantes para ese momento. También va apurar los tiempos en los que se viene desarrollando cierto trabajo, incluso llegando a chapucearlo a los fines de responder al tiempo tirano requerido desde los inversionistas.

El lector se preguntará la razón de este recorrido por el ámbito privado, dicho recorrido se justifica en que sirve para demostrar, primero, que no es privativo de lo público este movimiento; segundo que ilustra que la línea demarcatoria entre los dos ámbitos pierde nitidez, al menos en este aspecto; y tercero que lo que genera esta consecuencia que intentamos describir no es producto de un mal funcionamiento, de un vicio de gestión, de las condiciones propias de la calidad democrática de nuestro país, sino de que esa irrupción de los tiempos es consecuencia inherente del sistema de gestión, se podría decir más, de la democracia representativa.

Sin embargo, habría una diferencia que cabría distinguir entre lo público y lo privado en cuanto a esta transformación de los tiempos, más allá de la obvia de que el primero tendría como objetivo la administración de los bienes públicos para que redunden en beneficios para los ciudadanos y el segundo perseguiría el lucro *per se*. Pero más allá de esto, la diferencia tendría que ver con el mandato progresista de la participación ciudadana en el que está inmersa la gestión pública en democracia y al que debe obedecer si se precia de ser una gestión actualizada a los ideales últimos. La participación ciudadana directa en los asuntos de gestión ya comporta un deber



sin importar las ideologías que estén en el poder, sin embargo, lo máximo que se logra es una participación cuasi simulada con un presupuesto ínfimo y en áreas de influencia menores, verbigracia *el presupuesto participativo* de la gestión socialista en la Municipalidad de Rosario. Esta obligación, en lo privado, no existe en relación a los accionistas de una empresa, es decir quienes se benefician de la empresa no tienen que participar en ella, sí existe un mandato de participación del empleado no jerárquico en la decisión en lo que a su área respecta, pero se da de manera falaz, la pelea por el mérito es encarnizada en esos lugares y está absolutamente naturalizada, además de bien vista.

### *El tiempo subjetivo. Un fenómeno*

Aquí me interesa destacar otro fenómeno que se denomina *tiempo subjetivo*, y que, al menos a mí, se me presenta en dos instancias: la primera se da cuando se realiza un trabajo que implica la subjetividad de quien lo produce, es decir un trabajo intelectual o de creación artística, lo que comúnmente se denomina *inspiración*, son muy conocidas, incluso hay representaciones literarias y cinematográficas sobre las vicisitudes de la inspiración: que a veces llega torrencialmente y otras se ausenta a pesar de la necesidad. Más específicamente el lugar donde me interesa pensar esta instancia es en la producción que es efecto del trabajo en el territorio, la que es realizada por los trabajadores del Estado a partir de lo que piensan de su trabajo. Tal elaboración tiene las características de quien lo produce, en cuanto a su dinámica, responde a los tiempos del sujeto que no son los de la persona que intenta responder a los tiempos externos y que muchas veces no coinciden. Sobre todo, tiene impresa una mirada singular, por más que muchas veces la actividad sea compartida por varios trabajadores.



La segunda instancia en que se presenta es en forma de un obstáculo, pero no cualquier obstáculo, es uno, que es efecto producido por la operación de brindar, a través de los instrumentos del Estado, un bien general que supone que los sujetos, a los que se dirige la política pública, deben tomar para mejorar sus vidas. Dicha operación se enmarca en leyes que garantizan derechos, leyes que a su vez son diseñadas por organismos internacionales y a los que el país suscribe. El espíritu de estas leyes apunta, al menos en el área salud, a garantizar la salud tanto física como mental, a través de garantizar condiciones básicas de vida, el acceso a la atención médica y psicológica,

*“La Constitución de la OMS afirma que *“el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.”**

El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.” (OMS, 2017, s.p.).

En síntesis, ¿qué hace el Estado?, propone un bien ideal que tendrían que alcanzar los ciudadanos, una calidad de vida diseñada por expertos de todo el mundo, es decir la OMS, estrictamente relacionada con los avances científicos y las estadísticas más elaboradas, criterios generales, generalizables. No está mal en sí ese diseño de políticas, es más, es la única forma que tiene el Estado de elaborarlas, no puede trabajar más que para lo general, el *para todos*, obviamente hablamos de una gestión que se digne progresista, es elemento principal.

El obstáculo surge cuando ese bien general es ofrecido al individuo objeto de la política, y se lo invita a que lo tome, que lo considere su propio bien, la forma de vida que se espera de él, y que esperan sus seres queridos. Cabe hacer la aclaración de que toda la frontera entre los derechos del individuo y el deber del Estado para con él está construida con una delgada línea que incluso en algunos lugares se encuentra borrada. No es algo homogéneo en todos los casos, justamente en ese entrecruzamiento es en donde se generan los principales



inconvenientes, más allá de las falencias y la desidia eventuales en la administración de la política del Estado. Es en esa operación de brindar un bien donde se produce el obstáculo subjetivo, que se manifiesta esencialmente como un acto, acto inentendible y que tiene la característica de que el individuo no puede dar cuenta y si lo hace no es sin dificultad. Esto sucede a pesar de que la persona se muestra entusiasmada con la idea e incluso va a pedir esa intervención. Ese acto es el abandono del proceso, la ausencia intempestiva, repentina, generalmente no verbalizada, acto subjetivo por excelencia en esta operación. También otra característica de las personas, la que es solidaria de la posterior ausencia, y la vez su anverso, es la absoluta obediencia sin objeciones al proceso al que se lo invita. El individuo no se niega a casi nada, se somete a todos los tratamientos, a todos los talleres, a todas las instancias que se le ofrecen, no elige. Simplemente manifiesta un entusiasmo efímero que va a agotarse al día siguiente o cuando la continuidad comience a transformarse trabajosa.

Esto remite directamente a la noción de sujeto que subyace en las políticas de Estado, es decir la concepción que soporta, como constructo, el diseño de las leyes que garantizan derechos, que evidentemente no deja de tener sus dificultades, como lo denuncian las ausencias mencionadas. Cabe la pregunta de a qué sujeto van dirigidas dichas políticas, pregunta que nos llevaría a un escrito mucho más extenso, no nos adentraremos aquí en las paradojas de altruismo evidenciadas por Lacan en el Seminario "*La ética del Psicoanálisis*", a partir de lo que denuncia como el horror de Freud, en el "*Malestar en la cultura*", ante el mandamiento cristiano *Amarás a tu prójimo como a ti mismo* (Lacan, 1995).

Solamente hacer mención del carácter paradójico, engañoso que conlleva la concepción del prójimo, del semejante, y cuanto tiene de reflejo de nuestro yo, el carácter imaginario de esa dimensión, en fin, el desconocimiento de nuestro goce, tanto como el de aquel.



Este fenómeno sume a quienes trabajan en el territorio en una frustración con diversos efectos: desazón, apatía, o simplemente agresividad; y en algunos casos se funda un lento y silencioso prejuicio que opera como explicación causal de los efectos adversos.

Hasta ahora he hecho una descripción fenomenológica de este tiempo subjetivo, quizás es hora de explicar desde donde leo estos fenómenos, parto de la concepción lacaniana de tiempo lógico (Lacan, 1998) en contraposición a un tiempo cronológico con el que se intenta, no sólo leer, sino mensurar el tiempo subjetivo, hacerlo entrar en la cronología esperable en función de un bien general diagramado por saberes que dan la tónica de una calidad de vida. En un proceso de donación cuyos tiempos están regulados por la urgencia de la gestión política.

Así dicha estrategia arrasaría, con su premura, su propio armado sin respetar ese tiempo indeterminado desde el punto de vista cronológico, un tiempo singular, que porta como condición de surgimiento justamente lo indeterminado, lo arbitrario.

### *Entrecruzamiento de los tiempos*

Aquel movimiento definido al comienzo y este fenómeno, para este escrito, están íntimamente relacionados, pero sin llegar a componer una síntesis, produciendo el anecdotario característico del trabajo en territorio.

De todas maneras, corresponde denunciar una falacia en esta elucubración, que el tiempo subjetivo sea lógico y no cronológico, no mensurable, no comporta un dato relevante para los tiempos políticos porque aún si ese tiempo fuera medible, la urgencia política arrasaría de todas maneras, apresurando resultados, seguiría respondiendo a la lógica de rendir cuentas de la gestión, en función, de lo que yo denominaría, *la mirada pública*.



Por otro lado, no es sólo una cuestión de tiempos cronológicos o no, se trata de la incongruencia de un bien pensado por saberes cuya base fenomenológica es estadística, que aplicado al campo de la medicina tiene su eficacia, pero en el ámbito de la Salud Mental se topa con lo singular de cada sujeto. Se trata también de una estrategia que, surgida como política pública no tiene otra forma de aplicarse que, de manera general, para todos o al menos para la mayoría y es justamente esa generalización la que deja por fuera al sujeto, es esa medida estándar la que lo borra como tal.

Al plantearlo en ámbitos de gestión se me respondió que las estrategias se pensaban como herramientas ofrecidas por el Estado, no como un bien impuesto. Sin embargo, si el Estado ofrece herramientas e invita a usarlas, ¿por qué se mantiene a la espera de resultados, en un tiempo determinado y se trabaja para reducir guarismos de indicadores de patologías de la salud mental? Lo que se traduce en un bien impuesto ya que a quienes son los encargados de aplicar esas estrategias en el territorio se les exigen resultados y en algunos casos se hace oídos sordos a sus objeciones a la estrategia.

### *Referencias bibliográficas*

- LACAN, J. (1998). *El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofista*. En: J. Lacan *Escritos I* (pp.193-208). Buenos Aires: Siglo XXI:
- (1995). *El Seminario Libro 7 "La ética del Psicoanálisis"* [1959-1960]. Buenos Aires: Paidós.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD [O.M.S.] (2017, Diciembre 29). *Salud y Derechos Humanos*. Consultado de enlace: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

**Revista Digital**  
**Lecturas**  
Psicoanálisis y Salud Mental

---

Dirección: Dr. Mario Kelman - Investigador CIUNR

Comité Editorial: Ps. Daniela Tanoni - Ps. Rafael Echaire Curutchet - Ps. Germán Fiderio

Comunicaciones a: [mariokelman@unr.edu.ar](mailto:mariokelman@unr.edu.ar)

ISSN 2250 - 8562